

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 3 de Agosto de 1893

## ESTAMOS CONFORMES

Nada nos parece tan hermoso ni tan grande como el esfuerzo de la prensa y el conato de los hombres ilustrados cuando tienden á guiar la opinión pública por derroteros justos y firmes. Cumplen entonces una magnífica misión y merecen la simpatía de todos por el bien que siembran y fructificará seguramente en el tiempo apropiado para ello; se adelantan á formular un juicio que, tal vez será oportuno obstáculo para las pasiones insanas y las injusticias dañosas: practican el bien, en una palabra, en su forma más útil para la sociedad.

Todo lo que decimos nos ha sugerido la lectura atenta del magnífico artículo suscripto por el incansable cuanto ilustrado abogado don Juan Cancio Mena, é inserto en *El Eco de Navarra* correspondiente al día de ayer.

«La voz de la imparcialidad» se titula el artículo y así merecía titularse si su distinguido autor no hubiera tenido la idea clara de su alcance y apreciación por parte de las personas sensatas, que le ha movido á encabezar su escrito con las citadas frases. Como el señor Mena, creemos que la fórmula empleada para redactar el artículo 35 de la ley de Presupuestos es antitética de la usada en el antiguo y tristemente célebre artículo 17. Amagaba éste con peligro próximo de herir profundamente nuestro estado de derecho: reconoce la actual fórmula ese mismo derecho amenazado porque dispone que se tenga en cuenta, si llega á usar el Gobierno de la autorización que le conceden las Cortes para CONCERTAR con nuestra Diputación; prejuzgaba el artículo 17 los resultados de un convenio hasta el punto de preceptuar el género de nuevos tributos que se establecerían en Navarra: el artículo 35 nada prejuzga, y lejos de ello reconoce á Navarra personalidad jurídica para pactar con el Estado.

De todo esto se infiere que, si basados en la justicia más estricta, amparados por nuestro perfecto derecho y guiados por un amor santo á nuestras libertades forales defendimos, defendemos y defenderemos siempre nuestro régimen privativo, la justicia exige que también ahora reconozcamos lo que está bien claro: que la nueva fórmula empleada para redactar el artículo 17 no es, per se, atentatoria á nuestros derechos porque los reconoce, acata y manda tenerlos en cuenta.

En toda ocasión y lugar es preciso razonar friamente, estudiar con cuidado la verdadera significación de las cosas y, sobre todo, huir de cuanto pueda considerarse como efecto de un fanatismo impropio de pechos generosos; en todo asunto cabe la exageración que todo lo envenena y que arrastra con su influjo melfítico á todas las aberraciones y á todas las injusticias. Y cuando esto puede suceder, es misión propia de la prensa inspirar en la prudencia sus palabras y llevar á los ánimos la tranquilidad y la confianza que tal vez perdieron.

Por eso consideramos más loable, y entendemos más atinado y tenemos por más oportuno el escrito notabilísimo del señor Mena. La síntesis de su escrito puede concretarse en esta forma: «La voz de la imparcialidad manda decir la verdad según nos la indique la razón: la razón nos enseña que los grandes talentos del señor Gamazo no le impidieron cometer un error de gran trascendencia al redactar el primitivo artículo 17; nos afirma que Navarra procedió noble y elevadamente al hacerlo que hizo, pero nos da á conocer claramente que el señor Gamazo comprendió todo el alcance de su error y se propuso subsanarlo para rendir culto á la justicia y respeto á nuestros derechos consignados en leyes solemnes; finalmente, la razón nos dice también que, pues se modificó el artículo en su esencia más todavía que en su forma, constituyendo actualmente la mejor prueba de que se equivocó terriblemente el señor Gamazo, y por otra parte la personalidad jurídica de la Diputación está limitada en su actividad por nuestras leyes forales, ni es de creer que el Gobierno trate de atentar á la obra de las Cortes que le han dado solamente autorización para que pueda concertar con la Diputación teniendo en cuenta las circunstancias especiales de Navarra, ni aunque lo hiciera podía la Diputación transigir en asuntos que afecten á nuestros derechos forales, porque está en el deber de cumplirlos como todos los navarros, y además prestó el juramento de defenderlos. Por consiguiente no hay, no cabe, no puede presentarse conflicto ninguno con la nueva fórmula y ha llegado el momento de decir á todos los navarros: estad tranquilos, nada temais porque el artículo 35 de la ley de Presupuestos ha dejado sin efecto los ataques que envolvía el 17!

Todo esto es verdad, pero nosotros llegamos más adelante en nuestras afirmaciones: nosotros afirmamos que «ES IMPOSIBLE CUMPLIR LO MANDADO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS Y Á LA VEZ PERJUDICAR Á LOS DERECHOS DE NAVARRA.

En todo concierto ó convenio, como en todo contrato, hay distinción real entre el acto de manifestar deseos de pactar, intención de concertarse y la materialidad de quedar perfeccionado el acto consensual. En el mismo lenguaje vulgar se dice frecuentemente que dos personas están concertándose para hacer algo. ¿Es posible que la acción de manifestar la voluntad sea tan duradera que admita largos días y plazos amplios en que no se termine de expresar? Claro es que no. Para la verdadera contestación no se debe confundir el momento que termina el pacto, el que perfecciona el convenio, con las gestiones realizadas para conseguir ponerse de acuerdo. Esto nos dice que cabe concertar—y sin embargo no venirá un concierto de voluntades; como cabe calcular y no resolver el cálculo; pintar y no lograr la terminación del cuadro. Pues bien; nosotros afirmamos que aun llegado el caso de realizar gestiones para venir á un concierto, es imposible, por

imposibilidad intrínseca, propia del asunto, que el Gobierno respete la fórmula y al mismo tiempo infrinja nuestras leyes: que la Diputación cumpla con su deber y apesar de ello se venga á una transacción en que salga perjudicada la autonomía foral de Navarra.

¿Puede suponerse que un Gobierno prescindiera de su propia obra y sobre todo de la obra de las Cortes? ¿Debe creerse que la Diputación desconocerá la obligación que le imponen las mismas leyes cuyo cumplimiento pide? Pues entonces deben los ánimos tranquilizarse y la opinión pública comprender y apreciar bien la situación creada por el nuevo artículo referente á Navarra; cuya situación nos parece más ventajosa que la sostenida desde el año 1876.

Respecto al párrafo acertadísimo en que el señor Mena explica la aparente contradicción que algunos tal vez crean ver entre sus anteriores escritos y el último de ellos, nos parece que es innecesario emplear otro argumento que el siguiente:

Quando hemos visto atacados nuestros derechos y amenazada la autonomía foral de Navarra, hemos prescindido de toda idea política; hemos olvidado todo compromiso é interés de partido; hemos omitido hasta las palabras que pudieran provocar excisiones entre los navarros: si ahora recomendamos la tranquilidad y cesamos en nuestras justas quejas ¿podrá esto significar otra cosa que la variación radical introducida en el artículo tantas veces citado, gracias á cuya variación no amenaza ya lo que antes amenazaba, ni peligrá como antes, con peligro próximo lo que todos amamos en Navarra más que nuestros intereses más preciados?

Lo repetimos: las cosas han cambiado y no hay motivo para creer probables nuevos ataques á nuestro derecho. Si los hubiera, si otra vez se quisiera transgredir leyes y hollar derechos, otra vez defenderíamos con todo nuestro corazón esos derechos y esas leyes.

## OPOSICIONES

La Excm. Diputación foral y provincial de Navarra en su deseo de fomentar el cultivo de las Bellas Artes entre los hijos de la provincia, ha acordado crear una plaza de pensionado para el estudio de la pintura, convocando al efecto á las oposiciones que se han de verificar con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Para poder aspirar á la plaza de pensionado, será condición indispensable ser navarro, entendiéndose por tal el que reúna todos los requisitos que al objeto se detallan en el Fuero de este antiguo Reino, para lo que presentarán los aspirantes la necesaria documentación.

2.ª Acompañando á la documentación citada, presentarán los opositores antes del último día del mes de la fecha, sus hojas de estudios académicos si los tuviere ó las notas ó certificaciones que hayan obtenido hasta el presente en sus estudios, para formar los respectivos expedientes.

3.ª Las oposiciones comenzarán el día primero de Septiembre próximo á las ocho de la mañana en el orden que más abajo se detalla, y una vez terminadas, se remitirán los trabajos de los opositores á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, no debiendo llevar dichos trabajos firma, lema ni indicio ninguno que indique

el nombre del opositor, quedando á cargo de la comisión inspectora la designación de la forma en que aquellos hayan de ser reconocidos.

4.ª La plaza de pensionado será otorgada al que en la calificación hecha por la mencionada Academia obtenga el número primero.

5.ª El pensionado percibirá anualmente la cantidad de 1.250 pesetas y deberá presentar anualmente también á la Excelentísima Diputación un trabajo que permita apreciar sus adelantos en el estudio de la pintura.

6.ª La pensión será para Madrid y durará dos años.

### ORDEN DE LAS OPOSICIONES

1.º El día primero del próximo Septiembre y siguientes se celebrarán en esta ciudad los ejercicios en el local que previamente se designará.

2.º Los ejercicios consistirán en copia de una figura ó de un busto en yeso al carbón ó lápiz ó esfumino; copia de una cabeza del natural al óleo; copia de una mano también del natural y al óleo, y por último, un estudio de paisaje copiado del natural y al óleo.

3.º Tanto para el orden de los ejercicios como el tiempo que ha de invertirse en cada uno de ellos y para cuantas dudas pudieran ocurrir en la marcha de los mismos, los opositores se sujetarán á lo que resuelva la comisión inspectora, la cual pondrá todos los detalles en conocimiento de los opositores con la debida anticipación.

Pamplona 1.º Agosto 1893.—El presidente, *Ulpiano Errea*.

## La contestación del Prelado

La Junta directiva del Liceo Estellés, contra el cual tanto y tan duro dijo el señor Seisdedos en su sermón de hace poco tiempo, ha publicado y hecho circular la siguiente hoja impresa cuyo contenido copiamos á continuación.

Dice así:

«A los señores socios del Liceo Estellés

En la hoja impresa, que publicamos en 22 del mes próximo pasado, hubimos de manifestar que con el objeto de que nadie pudiera tachar con razón de irreverente nuestra actitud en vista de los sermones predicados por el R. P. Jesuita don Jerónimo Seisdedos, acudiríamos al Excm. é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, narrándole lo acaecido, remitiéndole copia de los dos escritos de estas Juntas y del reglamento del Liceo, y manifestándole que si Su Excelencia Ilustrísima considera inmoral esta sociedad de recreo, desde luego los individuos de las Juntas directivas tomaríamos la iniciativa para su disolución.

Cumpliendo ese ofrecimiento y en la propia forma en que se hizo, recurrimos á nuestro venerable señor Obispo, el cual se ha dignado manifestarnos en carta suscrita por él con fecha 23 de los corrientes que se halla en poder del señor secretario de la Junta del Liceo á disposición de todos los señores socios que quieran leerla, que, recibida nuestra atenta exposición y examinado el reglamento por el que se rige la sociedad titulada Liceo Estellés, tiene el gusto de manifestarnos que no encuentra en aquel nada digno de censura.

Y despues, aprovechando la oportunidad que le ofrecen la exposición indicada y excelentes disposiciones de sus firmantes, así las califica nuestro dignísimo prelado, nos da consejos para que no se cometan abusos y para que las obras que se representen, no se opongan á la moral.

Con esta fecha nos dirigimos al señor Obispo acusándole recibo de su carta, dándole gracias por los cariñosos términos en que se halla concebida, y manifestándole que la Junta directiva del Liceo no ha querido dar representación alguna hasta que dictara su resolución, y que se cumplirá estrictamente cuanto nos recomienda, pues los ruegos y consejos del prelado son para

uosotros órdenes que gustosos obedecemos. Tenemos la satisfacción de participar todo esto á nuestros representados añadiéndoles para que lo agradezcan, como seguramente lo agradecerán y agradecemos nosotros desde el fondo de nuestro corazón, que el venerable prelado, al terminar su carta, nos dice que «aprovecha esta ocasión para bendecir á sus amados diocesanos los señores socios del Liceo Estellés y Junta constructora y en particular á sus dignos presidentes.»

Estella 29 de Julio de 1893.—*Telesforo Lacarra, Enrique Ochoa, Felipe Yoldi, Quirico Munariz, Celso Jaen, Hermenegildo Larraínzar, Isidoro Santa Cruz, Tiburcio Igúzquiza, Eloy Hualde, Victor Garijo, Valeriano Jaen.*

Mucho nos complace la contestación del señor Obispo de Pamplona, aunque estábamos seguros de que sería la que ha sido, por las circunstancias y relevantes prendas que adornan á nuestro prelado; pero, aun confiando en que su contestación sería favorable á las dignísimas personas que componen el Liceo Estellés, no por eso es menos loable lo resuelto por su Excelencia Ilustrísima.

Nuestra enhorabuena al Liceo Estellés y al padre Seisdedos: á la sociedad primeramente citada porque se ha reconocido la justicia de su causa, y al señor Seisdedos porque gracias á las frases que dejó salir de sus labios, ha tenido ocasión de recibir esa brillante lección del sabio prelado que rige esta diócesis.

**CARTA de MADRID**

2 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: De verdaderamente escandalosa califican algunos la conducta del gobierno, porque este no se presta á hacer el juego á las oposiciones. ¿Que quieren las minorías? ¿Quiéren que el gabinete, sacrifique sus principios en la política, para dar satisfacción á injustas peticiones, que por nadie pueden ser aceptadas? ¿Quiéren que el gobierno no dé un paso, sin contar antes con la opinión, de los que cifran sus anhelos en combatir al gobierno fusionista? Comprendan, los que tan inmotivadamente acusan al Gobierno, de un despotismo que ya no puede estar más alejado de su política, la razón que le asiste para someter á la aprobación de la Cámara una proposición reformando el reglamento, que sirve de norma á los Cuerpos Colegisladores. Mil veces y en todos los tonos se ha dicho, que el reglamento del Congreso, adolecía de defectos gravísimos y que su corrección era necesaria.

Ahora, no sabemos por qué motivo, las mismas oposiciones que antes pidieron la reforma, protestan de que se quiera implantar y acusan al Gobierno de conspirador contra las parlamentarias prerrogativas de la libre tribuna española. ¡Atacar el gobierno fusionista á la libertad del parlamento! Quien tal dice seguramente desconoce nuestra historia y la historia de nuestros prohombres y el lema de nuestro partido. La reforma que ha de someterse á la votación de la Cámara, no envuelve ataque alguno contra la libertad de la tribuna; lo que si hace es evitar muchos de los peligros é inconvenientes que encierra el actual sistema parlamentario. Mientras unos cuantos señores diputados bastan para impedir la discusión de un proyecto legalmente presentado, no puede haber libertad de tribuna aunque sí haya *libertinage*. Mientras unos cuantos diputados que tengan interés en oponerse á una determinada medida, puedan escuchados en un deficiente reglamento hacer lo que se llama verdadera *obstrucción* no habrá libertad parlamentaria ni serán respetados los acuerdos de la mayoría, ni el poder legislativo podrá considerarse como una de las columnas que sostienen el edificio.

Corregir esa deficiencia no es atacar el derecho de las minorías, ni desarmarlas, ni librarse de ellas impidiendo su acción; es, pura y simplemente restablecer el perturbado orden, reglamentar la marcha de las sesiones é impidiendo que puedan ocurrir incidentes como los que no hace muchos días han tenido lugar, y que fueron lamentados por todas las personas sensatas.

No se comprende tampoco como hay quien tiene osadía bastante para afirmar que la proposición de reforma ha sido fraguada en la oscuridad y á modo de sorpresa, porque ninguno tan incauto que pueda creer que el Gobierno fuera tan poco previsior que aguardase precisamente el momento en que muchos diputados de la mayoría están fuera de Madrid para presentar una proposición en la que según sus injustos detractores se ataca de un modo claro á los derechos de las minorías, y que por lo

tanto ha de discutirse muchísimo, necesitando la presencia de casi todos los diputados ministeriales para probar á todas luces que el Congreso, en mayoría, pide la reforma del reglamento, tal y como en la proposición presentada se entiende. Desengáñense las oposiciones; no obran con justicia y menos cuerdamente. A través de los dicterios que nos dirigen verá todo el mundo la prueba más clara de lo que decimos; se oponen á la reforma del reglamento porque solo en las imperfecciones de éste es donde han podido basarse para combatir sin cuartel las medidas provechosas planteadas por el Gobierno; y, ahora que las tales imperfecciones van á tener su enérgico correctivo, protestan porque se les quita de las manos el arma ilegal, de que tanto y tan bien se sirven, en perjuicio, no ya de nosotros, sino del parlamento, cuyas prerrogativas burlan, y de la nación, cuyos intereses perjudican.

*El Corresponsal*

**Remitido**

Madrid 1.º de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ausente como usted sabe, de mi residencia habitual, ha llegado á mi poder con algún retraso el número del diario de su inteligente dirección correspondiente al 26 de Julio último; y como me precio de agradecido, he de comenzar expresando á usted mi reconocimiento, por el lugar preferente en que de mi humilde persona se ocupa y por las consideradas y corteses frases que me dedica en el ante último párrafo de su artículo de fondo, que voy á tratar de rectificar, en lo que tengo por equivocado.

Creo la redacción de EL LIBERAL, y sus inspiradores, si los tiene, haber demostrado con cómoda lógica, no que me han echado del partido, sino que yo voluntariamente, por desobediencia, me he marchado de la casa paterna; pero ocultan con abnegación el sentimiento que esta sensible pérdida ha debido producir á la familia del comité, que lo siente con fruición.

Sobre esto, me permitiré solo llamar la atención de mis lectores, sean ó no correligionarios nuestros, acerca de lo nuevo de la idea.

Si por cada enemistad personal (y repito aquí que por mi parte no la hay) ó cada disidencia política, se descontaran los afiliados á un mismo partido, corta y escasa sería la vida de éstos, tanto más, cuanto que se nutre confusiones, como nosotros mismos representamos. Los exclusivistas del Comité, han sido ó proceden de los antiguos milicianos; y los que como yo pienso, la tenemos democrática pura, en cuyos principios se informa el partido liberal desde 1855. Véase sino, cómo está formado el Ministerio actual y la mayoría de las Cámaras.

Parece haber molestado á la redacción la inocente alusión al uso de la pipa, que hacía en mi comunicado para señalar la persona que yo creía autora del suelto á que contestaba en aquel, y debo declarar con la sinceridad con que procuro proceder siempre, que ni tuve intención de mortificar á nadie, ni podía sospechar que por tal alusión á una costumbre lícita y honesta y muy generalizada, pudiera molestarse nadie tampoco; conste así.

Respecto al acuerdo con el diputado por Aoiz que los autores del artículo suponen, es una imputación completamente gratuita, porque no puede tenerse por tal, el que pudiera influir sobre algunos votos, que no lo sé, porque no lo ha dicho hasta que á su propósito ha convenido. Y en cuanto á la insistencia con que EL LIBERAL NAVARRO sigue afirmando que las tuve con carlistas, justifica poco su título y repito que tal aseito es una falsedad completa.

Que fui uno de los candidatos de la Diputación Foral y Provincial: no lo sé, pero mucho me honraría en ello, así como se honraron otros según sus públicas declaraciones ante la comisión del Senado, de haberse ofrecido personalmente á tan respetable corporación en vísperas de las elecciones senatoriales, cruzándose frases satisfactorias por ambas partes, que juzgue yo propias del patriotismo y de las elevadas miras de las distinguidas personas de que se trata y que lejos de censura merecen aplauso, como yo les tributo.

Para terminar, y deseando por mi parte no volver á tener que ocuparme de un asunto personal, aún haciéndolo en defensa de ataques ya sistemáticos por lo repetidos, diré á los señores correligionarios que tanto me distinguen, omitiendo á otros que puedan encontrarse en caso análogo, que no les será fácil distinguir ni señalar los 131 compromisarios liberales de los 260 votantes, que lo hicieron á su ídolo, teniendo yo datos para poder apreciar qué casi en su totalidad me honraron con sus sufragios aquellos 131.

Reiterando á usted, señor director, mi anterior súplica, le ruego dé usted cabida en el diario de su acertada dirección, bien por derecho de ley ó favor, que de cualquier modo ha de agradecersele mucho quien se repite muy suyo antiguo y consecuente liberal q. b. s. u.

WENCESLAO MARTINEZ AQUERRETA

**Crónica**

Desde mañana hasta el día 8 se celebrarán

las renombradas fiestas que Estella dedica á sus excelso patronos la Virgen del Puy y el apóstol San Andrés.

Además de espléndidas funciones religiosas, hay anunciados dos conciertos por un sexteto dirigido por el distinguido violinista señor Aramendía, los cuales serán dos éxitos; á la plaza de la Constitución se le pondrá solemnemente el rótulo de «Plaza de los Fueros»; habrá dos corridas de vacas, fuegos artificiales, gaitas, gigantones y solemne distribución de premios á los niños, y sobre todo habrá, como de costumbre, buen humor, mucho baile y... vino barato.

Nuestro apreciable corresponsal en aquella ciudad, á quien agradecemos la atención que nos ha dispensado enviándonos el programa de dichas fiestas, nos dice que ya han llegado allí gran número de forasteros.

Turquía no quiere ser menos que los demás países cultos del Continente, y como estos, va á celebrar por primera vez una Exposición Universal.

Esta se verificará dentro de dos años y el sitio escogido para su emplazamiento será la parte que en Constantinopla se denomina Pera.

En la madrugada de anteayer se cometió un crimen en el presidio de Valladolid.

El confinado Julian Silva Rodriguez, natural de Castelblanco, de veintinueve años de edad y soltero, dormía con un saco sobre la cabeza para librarse de las picaduras de los mosquitos y en esta posición fué muerto á puñaladas por Antonio Uriego, tambien confinado en el presidio, de veintidos años y natural de Valencia.

El muerto cumplía condena de seis años por robo y tenía pendientes otras. El agresor estaba sentenciado por hurto y sus antecedentes son pésimos.

Parece que entre ambos existían resentimientos y que la víctima había amenazado á su matador con darle muerte, trocándose los papeles por el miedo que sentía el Antonio de que Julian cumpliera su amenaza.

Hoy ha salido con dirección á San Sebastian nuestro ilustre paisano don Pablo Sarasate.

A la estación han bajado á despedir al eminente artista gran número de parientes y amigos.

El ministro de Fomento señor Moret, ha escrito al digno rector de la Universidad de Zaragoza, señor Fajarnés, anunciándole que muy pronto aparecerá en la Gaceta el real decreto estableciendo nuevamente los estudios de la suprimida Facultad de ciencias.

A la viuda del desgraciado Antonio Bermejo, le ha escrito la compañía de ferrocarriles, prometiéndole una pensión vitalicia de 800 pesetas anuales para ver si se conformaba.

Pero no se ha conformado por existir el precedente de que a la viuda del maquinista fallecido en Quintanilleja se le abonó el sueldo íntegro.

Un apreciable colega de San Sebastian relata la siguiente anécdota:

«No hemos querido hablar hasta aquí de una necia diversión á la que vienen entregándose algunos sujetos, con propósito sin duda alguna de causar impresión, puesto que la dinamita es el arma de que se sirven para procurarse aquellas distracciones.

Supimos hace dos días, que á unos 400 metros de la Real Casa de Campo de Miramar, se ha producido la explosión de dos pequeños cartuchos de dinamita y no quedaron para nosotros desapercibidas las diligencias practicadas con mayor sigilo de lo que merecía el caso por el señor gobernador civil y los inspectores de policía á sus ordenes.

Esclarecidos ya los hechos, y como mera curiosidad referimos lo ocurrido.

Hace muy pocos días fueron despedidos de una cantera en la que trabajaban, dos sujetos extraños á este país, y según creemos oriundos de Galicia.

El dueño de dichas canteras habita en un hotelito contiguo á la Real Casa de Campo de Miramar y situado en un punto no lejos de Chillardegui lugar que escogieron los dos operarios para colocar sus cartuchos con el fin de causar alarma en la habitación del indicado señor dueño de la cantera.

En un principio, ignorábase quienes eran los intrépidos dinamiteros (de guardarropía).

Pero las gestiones hechas por los señores inspectores Luna y Palacios les llevaron á indagar que dos individuos habían sido vistos pocos momentos antes de la explosión, escaparse á todo correr del lugar en que aquella tuvo efecto. Pronto se supo quienes eran aquellos por medio de las declaraciones prestadas por un sujeto francés y la esposa de este.

Anoche fueron detenidos los tales dinamiteros de mintirigillas, y ha declarado uno de ellos haberse entregado á aquella diversión por mero entretenimiento.

Su compañero, protesta de su inocencia si bien en sus declaraciones, se ha notado que incurrió en contradicciones palmarias respecto á la designación del lugar en que se hallaba en los momentos de la explosión.

Pero sea de ello lo que quiera, es el caso de que hablamos un hecho completamente extraño á toda idea maquiavélica, á no ser el propósito decidido de los que prendieron los cartuchos de causar un susto al dueño de la cantera de la que habían sido despedidos.»

Se han fijado al público en varios puntos de esta población los carteles anunciadores de las corridas de San Sebastian, que son de los más vistosos y elegantes que hemos visto este año y que ponen bien á las claras la esplendidez y el buen gusto del popular empresario señor Arana.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, publicada el viernes último en la Gaceta, disponiendo que la matrícula libre para todos los estudios generales, comience el día 15 del actual y no el 1.º de dicho mes como venía sucediendo.

De importancia para los borrachos: Un tabernero de Tarazona, para facilitar el despacho de sus vinos, ha fijado la cuota de cinco céntimos para que todo el que se presente, beba cuanto le plazca sin sugtarse á medida alguna.

Las utilidades del vendedor, con este procedimiento de despachar su mercancía, no tendrá que apuntarlas en ningún libro.

No solo el mildew y la piral hacen destrozos en los viñedos de la provincia de Logroño; el oidium ha perjudicado muchísimas cepas y en otros lados están muy mermados los racimos por efecto de la sequía.

Se ha iniciado la idea en una población de Cataluña de constituir una sociedad cuyo objeto es que los que ingresen en ella, adquieran el compromiso de no fumar.

Si llega á generalizarse esto que nace como una excentricidad, se privará el Gobierno de ingresos respetables porque con el estanco del tabaco consigue recursos que no podría suplir fácilmente, y este género de contrariedad hay que evitarlo de manera que asegure resultados.

Bien es verdad que la compañía arrendataria no hace nada para obligar al consumidor; mejora una clase y cuando se inclinan los fumadores por ella maléase el tabaco ó la elaboración y hay que desistir de seguir gastándola.

A esto obedece el desarrollo que obtiene el contrabando en España.

En el trascurso de la cuarta semana de Julio último se han recaudado en esta ciudad por derechos de puertas 4.123,94 pesetas.

En la noche del viernes último se hicieron las pruebas del alumbrado eléctrico en la villa de Lumbier, cuya instalación ha sido hecha por el señor Salvatierra, habiendo quedado todos muy satisfechos del resultado de la misma. La inauguración del alumbrado será dentro de breves días.

Verificado en Santander el sorteo que previene el artículo 2.º del reglamento para el concurso de Orfeones, dió el resultado siguiente:

Número 1, Pinciano.—2, Pamplonés.—3, La Sirena.—4, Cantabria.—5, Ovetense.—6, Salmantino.—7, Gijonés.—8, Montañés.

En su consecuencia, por este orden ejecutarán los números obligados y de libre elección para el concurso.

La señora duquesa de Santoña ha dado á la imprenta, y publicará dentro de breves días, un folleto acerca de cuantos pleitos ha sostenido, y al que ha servido de entrada una hoja que no ha mucho vió la luz y de la que detenidamente se ocupó toda la prensa.

Indicase para comandante general del cuerpo del ejército de la región del Norte al general Lasso, y para el de la de Valencia al general Weyler.

El estado del diestro Juan Ruiz, Lagartija, herido el domingo en Lisboa, es gravísimo.

La fiebre, producida por la gran inflamación de las heridas que sufrió, es intensa. Los facultativos que le asisten temen que de un momento á otro le sobrevenga la muerte.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los cazadores de esta capital, que durante los días de fiesta del mes de Agosto celebrarán los padres Corzaonistas una misa en la capilla de San Fermín de Aldzpa á las tres de la mañana.

En el pueblo de Belascogain ha sido herido con arma blanca en una reyerta que con un convecino suyo sostuvo, el paisano Lucas Astrain.

El agresor, que tambien tiene una pequeña herida, fué detenido por la guardia civil en Echarri.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Ujué un sugeto que se dedicaba á cazar sin licencia.

Ayer falleció repentinamente el presbítero y coadjutor de Muruzabal don Juan Odiriz, cuando acompañado de un acólito se dirigía de este pueblo al caserío de Auriz.

El ganado lanar del término de Barbalimpia (Cuenca) ha sido atacado de viruela.

Leemos y cortamos.

«Dos noticias que, unidas, telegrafían de Barcelona:

La constitución de la Asociación de Padres de Familia y el anuncio de la presentación de la *Bella Chiquita* en el teatro Calvo-Vico.»

Es preciso convencerse: los «Padres de Familia» se ven siempre juntos a la *Bella Chiquita*.

Es ya el colmo de la desgracia. Ellos procuran que la contemplación de la «Dause du ventre» no pierda a los expectadores sencillos; y para conseguirlo, empiezan ellos por no perder de vista a la causante de esas alarmas de conciencia.

¡Y habrá quien no se lo agradecerá!

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Agosto

PRESIDENCIA DE DON FERMIN RONCAL

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

A continuación se leen las siguientes instancias. —Doña Manuela Martínez, viuda del fajero de la Alhóndiga don Lino Idiondo, solicita se le conceda alguna cantidad para lutos, por hallarse sin recurso alguno, y que se le tenga presente para cubrir alguna vacante que ocurra en las panaderías del Vínculo.

A la comisión de Gobierno. —Don Juan Asurmendi, pesador de la Alhóndiga municipal, pide licencia de cinco días para ir a Santander con el Orfeón, al cual pertenece.

Se le concede la licencia que solicita sin sueldo. —Don Joaquín Senosiain solicita se le abonen las 250 pesetas de subvención que como quinto por esta capital le corresponden.

A la comisión de Hacienda. La comisión de Fomento da cuenta al municipio de la cesión en venta a don Francisco Taronge, vecino de Zaragoza, de la parcela de primera clase señalada con el número 7 de la manzana D cuya superficie de 328,45 metros cuadrados al precio de 60 pesetas importa 19707 pesetas, que corresponde a la calle del Marqués de Rozalejo.

El citado señor Taronge tiene hecho el depósito necesario para la venta.

Aprobado. —La comisión especial nombrada para resolver la proposición del concejal señor Burguete para dictar reglas respecto a la manera en que se han de conceder las licencias a los empleados del municipio, informa diciendo que cree conveniente continúe la costumbre de dándole a lo que disponen los reglamentos vigentes.

—La comisión de Fomento, después de examinar las cuentas de las corridas de toros verificadas durante las fiestas de San Fermín, propone al municipio que el saldo de 7 676'95 pesetas que resultan ingresen en el ramo de Propios para pagar con él las obras que en la actualidad se están ejecutando en la plaza de toros y otras que en breve se han de ejecutar; y si después de hechos estos gastos resulta algún sobrante se aplique a reintegrar los intereses que se abonan por los capitales tomados para la construcción de dicha plaza.

Se accede a lo propuesto. —La misma comisión, informando en la instancia del gerente de la sociedad «La Navarra» don Luis Urdapilleta, que pedía se le cedieran en arriendo doscientos metros de vía Decauville y vagonetas de este sistema, propone se acceda a lo solicitado mediante el pago diario de 1'50 pesetas.

Es aprobado el informe. —La comisión de Hacienda informa favorablemente la instancia de doña Alejandra Borda que solicita se le reconozca como dueña de tres cuartas partes del capital censal núm. 148 de fuentes, que se le abonen los intereses devengados por las mismas, y que se le reconozca también como apoderada de don Juan Sicilia, dueño de la otra cuarta parte para el cobro de los réditos que haya devengado y devengue en lo sucesivo.

Aprobado. —La misma comisión, informando la instancia de don Carlos Sanz que solicita sean eliminados de la Sociedad de Quintas sus hijos Gregorio y Simón, por haber solicitado vecindad en otro distrito municipal, propone que no puede accederse a lo solicitado mientras no acredite con el certificado correspondiente haber obtenido la nueva vecindad.

Aprobado. —Terminado el despacho ordinario, el señor Burguete propone que se organice una banda municipal, y pregunta al señor presidente con qué cantidad se ha gratificado a las músicas militares por su trabajo en las últimas fiestas.

El presidente, contestando a la pregunta del señor Burguete, dice que se ha gratificado a las bandas militares con tres mil pesetas, y manifiesta su opinión de que lo propuesto por el citado concejal pase a estudio de una comisión especial.

El señor Olaso es de la misma opinión que el señor presidente.

El señor Burguete reproduce el proyecto que respecta a la creación de una banda municipal tiene presentado.

El coste de esta banda sería de 10.000 pesetas anuales y se compondría de 41 individuos y un director. Varios señores concejales creen que el asunto debe resolverse inmediatamente y por votación se acuerda que se acepte la creación de la banda sin perjuicio de introducir alguna economía en el proyecto presentado por el señor Burguete.

Después de una larga discusión se acuerda que la comisión de Gobierno formule el reglamento y presu-

puesto para la creación de una banda de música municipal.

—El señor Martín pide que se le facilite una copia del acta de la sesión anterior.

Dejamos al señor Martín en el uso de la palabra por impedirnos lo avanzado de la hora continuar presenciando la sesión, que promete ser animadísima. Mañana daremos cuenta a nuestros lectores de lo que ocurra.

## Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La Invencción de San Estéban protomártir.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman fr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Santo Domingo de Guzman conf.—2.ª clase.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la procesión claustral y a continuación la misa conventual.

En San Agustín.—La Asociación del Apostolado de la Oración celebra ejercicios del primer viernes de Agosto en la forma siguiente: A las seis y media misa y comunión general; a las once misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará terminada la misa; a las siete y media de la tarde se volverá a exponer y después de un breve ejercicio se reservará.

En las Beatas.—Cuarenta horas. Las RR MM. Dominicas celebran la fiesta de su padre y fundador A las seis se expone el S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará el presbítero don Bartolomé Isturiz, quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se hará la novena y se reservará.

En Santo Domingo.—El Apostolado de la Oración celebra los ejercicios de costumbre como primer viernes de mes en la forma siguiente: A las siete misa y comunión general; a las once misa solemne con Su Divina Magestad expuesto, reservándose terminada la misa; a las seis de la tarde se volverá a exponer, a las siete se rezará el santo rosario y la estación; habrá plática, cánticos al divino Corazón y reserva.

En las Salesas.—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón celebrará los ejercicios siguientes: a las seis y media y ocho y media misas rezadas en las que se dará la Sagrada Comunión; a las seis y media de la tarde se expone el S. D. M. habrá una breve plática y se terminará según el orden acostumbrado.

## Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—Varones 0; hembras 1. Total, 1. DEFUNCIONES.—Varones 0; hembras 1. Total, 1. MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 23'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 9'4.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 724'3.

## Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 4

Jefe de día.—Coronel de América don Braulio Ordoñez.

Parada.—América 4.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitución tercer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Puestos.—Cantabria.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 3 (2 t.)

DOS NOTICIAS

Los ingleses se proponen ensanchar el puerto de Gibraltar para dar mayor amplitud a los depósitos de carbón.

—Parece que el Gobierno se inclina a permitir el libre cultivo del tabaco.

## Telegrama de la Bolsa

Madrid 29 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

|                                       |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
| Deuda perpetua al 4% interior.        |  |  |
| Id. id. fin corriente.                |  |  |
| Id. id. id. próximo.                  |  |  |
| Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. |  |  |
| Acciones del Banco de España.         |  |  |
| Deuda amortizable al 4 por 100.       |  |  |
| Compañía arrendataria de Tabacos.     |  |  |
| Billetes de Cuba (1886).              |  |  |
| Id. id. (1890) liberadas.             |  |  |

BOLSA DE PARIS.

|                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
| 4% exterior              |  |  |
| 3% francés.              |  |  |
| 5 por 100 italiano.      |  |  |
| Robinson.                |  |  |
| 4 por 100 turco.         |  |  |
| Acciones de Riofinto.    |  |  |
| Ferrocarriles andaluces. |  |  |
| Idem Nortes.             |  |  |
| Renta portuguesa.        |  |  |
| Ferrocarriles Alicante.  |  |  |

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| Paris, a la vista.   |  |  |
| Londres, a la vista. |  |  |

## Anuncios preferentes

### Academia preparatoria

para toda clase de carreras especiales, civiles y militares, bajo la dirección de dos oficiales del Cuerpo de Artillería, profesores prácticos en toda clase de preparaciones.

El curso dará principio el día 1.º de Septiembre próximo. Las horas de clase de matemáticas serán *cuatro diarias*, aumentándose, sin mayores sacrificios para las familias, en los meses próximos a las convocatorias para los alumnos de mayor aplicación. Conceptuación semanal Clases particulares. Clases especiales durante el mes de Agosto.

Para detalles y honorarios al director don Ignacio Mazerés, Paseo de Valencia, 36, 1.º, izquierda.—PAMPLONA. 1-9

### El especialista

en las enfermedades de nariz y garganta señor Aguirre, ha salido para Betelu en donde abrirá durante todo el mes de Agosto, consulta para dichas enfermedades. 6-8

### Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se vende en esta Administración. 6-8

### ¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.

Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

### Establecimiento balneario de BETELU

Esta hermosa y antigua estación de aguas minerales, ofrece desde hoy al público además de sus antiguas fuentes *sulfurada, sódica, azoada* una y *bicarbonatada, sódica, cálcica* otra, un nuevo manantial *clorurado, sódico, magnésico, sulfatado*, purgante y a la vez reconstituyente por las sales que le mineralizan.

Para datos pídase memorias a la gerencia del establecimiento.

### A los padres de familia

La Sociedad de sustitución y redención del servicio de las armas «LA SIN RIVAL», de los señores Hinojosa y Compañía, que en el pasado reemplazo ha verificado las operaciones de sustitución en esta provincia por un infimo precio, tanto para los que les correspondió servir en la Península como en Ultramar, y que tan fielmente ha cubierto todos sus compromisos: participa a los mismos que en el reemplazo próximo volverá a hacer las operaciones de quintas con la mayor economía para las familias, y como el año anterior sin percibir lo que los Ayuntamientos satisfacen a los que les toca la suerte de soldado, cuya cantidad quedará para los interesados, debiendo hacer presente que su representante para dichas operaciones en toda la provincia de Navarra, lo es el Procurador de los Tribunales don Fernando Velasco y Blanco, que habita en la calle Mayor, número 71, 2.º derecha, con quien desde luego pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con dicha Sociedad.

Alguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía a la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C.ª, 60, rue Saint-Lazare, Paris.)

## Vino de Corella

En el almacén de los señores Campos y Compañía se vende clarete a 1'50 pesetas cántaro y pinta a 0'10, teniendo en cuenta la próxima cosecha y deseando desocupar las cubas ha tenido a bien esta Compañía hacer una rebaja de precios.

SAN LORENZO 15.—Se sirve a domicilio. 6-8

## Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO

La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Único depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

## NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

## COLEGIO DE SAN AGUSTIN

Y ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio tiene abierta una Academia compuesta de Profesores cuya ilustración será garantía de los adelantos que puedan hacer los alumnos.

Don Santiago Iraizoz, Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico, don Eugenio Lizarraga Licenciado tambien en ambas facultades, don Miguel Sanz Licenciado en Medicina, don Leonardo Cayuela, Licenciado en Ciencias y don Leandro Arcaya Profesor de Francés.

En esta Academia se estudiarán las asignaturas correspondientes a la 2.ª enseñanza, preparación de Derecho, Medicina y Farmacia, y Facultades de Ciencias y Letras para los que cursen en enseñanza privada.

Se admiten internos para la 1.ª y 2.ª enseñanza. Para más detalles dirijirse a don Santiago Iraizoz Tecenderías 27 2.º, ó a don Fructuoso Reclusa Director del Colegio, (Javier 2.)

## “La Bodega”

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa.  
id. superior seco de Borja.  
id. id. abocado id.  
id. viejos secos del país  
id. moscatel.  
id. rancio seco. ) De don Camilo Cas-  
id. id. dulce. ) tilla de Corella.

AGARDIENTES

Vinagre de puro vino.

GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ

La sin rival Sidra Champagne

de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS

Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Antón 48

y Nueva, frente a las Escuelas

## Ama de cria

Hay una de 32 años y leche de cinco meses. Dirijirse a Angela Bugurriarena, en el pueblo de Orrio.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS,

sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se

**CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídase en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

## VINO DE VIAL

**Tónico Analítico Reconstituyente**  
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

**LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON**



**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Suceor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

### ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

#### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. — BARC

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.  
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos), estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest—Montparmasse, Onest—Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

### 25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rael Romero, de Jerez de la Frontera, único ente en toda España.

### ¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?  
«EL FOTOGRAFO»  
todo el mundo sin estudio alguno

se llega á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Cámara oscura de metal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.</li> <li>1 Objetivo de 40 mm.</li> <li>1 Chasis con cristal despedido para la mira.</li> <li>1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.</li> <li>1 Paquete placas a la gelatina bromurada.</li> <li>1 Paño negro.</li> <li>1 Cucletas.</li> <li>1 Pinzas de madera para secar las pruebas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.</li> <li>1 Embudo.</li> <li>2 Agitadores.</li> <li>1 Caja papel sensibilizado.</li> <li>1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.</li> <li>1 Paquete papel filtros.</li> <li>3 Hojas papel de colores.</li> <li>1 Frasco sulfato de hierro.</li> <li>1 Frasco oxalato neutro de potasa.</li> <li>1 Frasco hiposulfito de sosa.</li> <li>1 Frasco alumbre en polvo.</li> <li>1 Frasco baño viraje.</li> <li>1 Tripode de campana.</li> <li>1 Instrucción muy detallada.</li> </ul> |
|---|---|

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran TÁLOGO ILUSTR

## SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

## LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

**286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

at CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.  
En todas las Farmacias de España.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.